## REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

29 NOV 2016

OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

**RECIBIDO** 

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Santiago,

1 8 NOV 2016

DECRETO Nº 1741

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

## CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 18 al 20 de noviembre del presente año, con destino a Lima, Perú.

# DECRETO:

El 18 de noviembre de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Mario Fernández Baeza.

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
75		
		2 4
		7
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPTR.	CAM	13
Y REGISTRO	<b>D</b>	
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C.CENTRAL		- N
SUB DEPTO.		
E. CUENTAS SUB DEPTO.		
C.P.Y.		
DEPART.		
AUDITORIA		
DEPART. V O P,. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC.DTO		
52500.510		

# TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA

() leolei3

Presidenta de la República

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA MINMinistro del Interior y Seguridad Pública

#### WGM/era

## DISTRIBUCIÓN:

- 1. Contraloría General de la República
- 2. Diario Oficial
- 3. Gabinete Presidencial
- 4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
- 5. Depto. de Recursos Humanos
- 6. Oficina de Partes